



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
27 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Noveno período de sesiones
Ginebra, 20 a 24 de noviembre de 2017

**Informe de la Comisión de la Inversión, la
Empresa y el Desarrollo sobre su noveno
período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 20 al 24 de noviembre de 2017



Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	3
II. Resumen de la Presidencia	5
A. Declaraciones de apertura	5
B. Informes de las reuniones de expertos	9
C. De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	10
D. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	18
E. Otros asuntos	20
III. Cuestiones de organización	20
A. Apertura del período de sesiones	20
B. Elección de la Mesa	21
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos	21
D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	21
Anexo I	
Asistencia	22

I. Conclusiones convenidas

A. De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible-Inversión

(Tema 4 a) del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

Observando con preocupación que los flujos de inversión aún no han recuperado los niveles anteriores a la crisis y han disminuido significativamente en muchas regiones en desarrollo, en particular en los más vulnerables,

Observando también la importancia de la inversión privada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la función de los organismos de promoción de la inversión y los organismos de promoción exterior en la canalización de las inversiones hacia los sectores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Reconociendo la eficacia desde el punto de vista de los costos del apoyo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en esos esfuerzos, en particular de su programa de promoción y facilitación de la inversión, que se basa en su Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible,

1. *Solicita* a la secretaría que siga prestando su apoyo para el fomento de la capacidad en estrategias, políticas, instrumentos y prácticas para promover la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros medios, a través del menú de acción global para la facilitación de las inversiones de la UNCTAD;

2. *Alienta* a la secretaría a que siga apoyando el intercambio y la difusión de las mejores prácticas en la promoción de la inversión, en particular mediante la concesión de premios a la promoción de la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

3. *Expresa* su satisfacción por la exposición de la secretaría sobre las últimas tendencias y políticas mundiales en el ámbito de la inversión y la empresa en favor del desarrollo, y pide a la secretaría que siga informando y haciendo un seguimiento de esas tendencias y su repercusión en el desarrollo;

4. *Aguarda con interés* el próximo *World Investment Report 2018*, y solicita que las conclusiones del informe sigan siendo incorporadas en la actual labor de fomento de la capacidad de la UNCTAD y contribuya a las deliberaciones intergubernamentales, así como a los debates sobre políticas de otros foros de formulación de políticas competentes, incluido el Foro Mundial de Inversiones de la UNCTAD en 2018;

5. *Encomia* el programa de análisis de políticas de inversión, incluida la conclusión de su primer análisis de las políticas de inversión regionales, y felicita a Gambia y a la región de Europa Sudoriental por el éxito de sus respectivos análisis;

6. *Reconoce* el papel de los análisis de las políticas de inversión y el seguimiento de la aplicación en cuanto instrumento esencial para apoyar los progresos realizados por los países con miras al logro los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante la aplicación del Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, por lo que solicita a la secretaría que siga presentando los análisis, a solicitud de los Estados miembros, en un contexto intergubernamental, con el fin de promover el intercambio de las mejores prácticas, y alienta a los países asociados a que brinden apoyo financiero al programa.

7. *Alienta* a la secretaría a que siga difundiendo el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, en particular mediante la asistencia técnica, el fomento de la capacidad y la creación de consensos y, en particular, también en los planos nacional y regional.

B. De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Empresa y tecnología de la información y las comunicaciones

(Tema 4 b) del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

Reiterando que la iniciativa empresarial, en cuanto uno de los factores más importantes en la creación de empleo y el crecimiento económico, desempeña una función crucial en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Observando que el fomento de la iniciativa empresarial exige que los gobiernos adopten una actitud proactiva y un enfoque sistémico,

1. *Reconoce* la importancia y la utilidad del Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial de la UNCTAD para la evaluación, el examen y la promoción de políticas de fomento de la iniciativa empresarial en los Estados miembros, y recomienda que se le dé amplia difusión como contribución a la formulación de políticas y el fomento de la capacidad, de conformidad con su mandato;

2. *Acoge con satisfacción* la elaboración de estrategias de desarrollo empresarial dirigidas a grupos de población especiales, como las mujeres, los migrantes y los jóvenes, así como la ejecución de programas de fomento de la capacidad conexos, como el programa Empretec y el Programa de Vínculos Comerciales;

3. *Encomia* la valiosa contribución del Programa de Facilitación de la Actividad Empresarial de la UNCTAD, e invita a la Secretaría a que prosiga sus intercambios de mejores prácticas en el desarrollo de plataformas digitales dedicadas a las regulaciones y los procedimientos administrativos, así como los instrumentos de atracción de inversiones, que pueden facilitar la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

4. *Reafirma* la función crucial de la tecnología, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones, y de la innovación en el comercio y el desarrollo, así como uno de los factores de cambio más importantes para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible;

5. *Reconoce* que la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las nuevas tecnologías y las emergentes, abren nuevas posibilidades para resolver problemas largamente enraizados en muchas esferas abordadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la preocupación que suscitan, y que el emprendimiento basado, en particular, en la ciencia, la tecnología y la innovación puede ser una manera de crear oportunidades de empleo y empoderar a la mujer y la juventud, y reconoce además que el rápido cambio tecnológico plantea desafíos particulares a los países en desarrollo que carecen de las capacidades tecnológicas suficientes para sacar el máximo rendimiento del cambio tecnológico y la innovación;

6. *Toma nota* con reconocimiento de la oportunidad brindada de examinar las experiencias prácticas que ilustran el modo en que la iniciativa empresarial y la innovación pueden ser elementos complementarios y reforzarse mutuamente con el fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

7. *Expresa* su satisfacción por la calidad del diálogo sobre políticas entablado, que se centró en la función de las políticas públicas en favor de la aparición y el fomento del emprendimiento innovador, que contribuye a la consecución de un desarrollo inclusivo y sostenible;

8. *Reconoce* la necesidad de ampliar los debates sobre la cuestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en favor del desarrollo para que se pueda abordar la necesidad de nuevos marcos de políticas que potencien la ciencia, la tecnología y la innovación con miras a un desarrollo más inclusivo y sostenible, en particular en el contexto de la labor que la UNCTAD desarrolla en materia de políticas y cooperación técnica.

9. *Acoge con satisfacción* la nueva función de la UNCTAD como codirector del Equipo de Trabajo Interinstitucional del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, y alienta a que el Equipo de Tareas llegue a resultados prácticos que permitan apoyar a los países en desarrollo en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo;

10. *Acoge con satisfacción* la colaboración de la UNCTAD con el recién establecido Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, y alienta a la secretaría a que coopere con el Banco en las esferas contempladas en su mandato y relacionadas con sus conocimientos especializados;

11. *Solicita* a la secretaría que siga facilitando el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo inclusivo y sostenible; mantenga a la Comisión informada de la evolución de las mejores prácticas en el ámbito de la política de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo inclusivo y sostenible; continúe, a tal efecto, practicando la fertilización cruzada en su labor para la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, e incorpore ese tipo de mejores prácticas en materia de cooperación técnica y actividades de fomento de la capacidad en las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

*Sesión plenaria de clausura
24 de noviembre de 2017*

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones de apertura

1. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD pronunció el discurso de apertura. A continuación, formularon declaraciones los representantes de las siguientes delegaciones: República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; Sudán, en nombre del Grupo Africano; Pakistán, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; Brasil, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Egipto; China; Túnez y Estado de Palestina;

2. En su declaración de apertura, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD destacó el déficit de inversión en los países en desarrollo y señaló que debían colmarse para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señaló la importancia de la asociatividad público-privada para colmar esa brecha, lo que exigía adoptar un enfoque híbrido que conjugase las políticas de inversión, empresa, tecnología e innovación. Destacó los diferentes instrumentos que la UNCTAD había elaborado para reorientar los esfuerzos de promoción y facilitación de las inversiones hacia los resultados en materia de desarrollo sostenible, en particular los relacionados con las metas 1.b, 8.2, 10.b y 17.3 de los Objetivos, y puso de relieve los efectos que la ciencia, la tecnología y la innovación podían tener en su logro, como, por ejemplo, en los ámbitos de la diversificación económica, la energía y la seguridad alimentaria.

3. La Secretaria General Adjunta observó que los gobiernos podían centrarse en los esfuerzos de facilitación para apoyar un entorno empresarial propicio y contribuir a mitigar los riesgos que comportaba la inversión en los sectores relacionados con los Objetivos. Además, destacó que los análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD eran un instrumento clave en la canalización de la inversión hacia los Objetivos que había acreditado su eficacia para contribuir al logro de Objetivos y metas concretas y a alentar la inversión extranjera directa en consonancia con las prioridades nacionales y encauzarla hacia países donde las necesidades eran mayores. La reorientación de los esfuerzos de promoción y facilitación de las inversiones hacia la obtención de resultados en materia de desarrollo sostenible era un objetivo fundamental del menú de acción global para la facilitación de las inversiones de la UNCTAD.

4. Por último, la Secretaria General Adjunta subrayó que las políticas de ciencia, tecnología e innovación eran fundamentales para alcanzar los Objetivos y para fortalecer las dimensiones económica y social del desarrollo sostenible, además de la dimensión

ambiental. Al respecto, la tecnología, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, era un factor crucial que afectaba a las empresas y repercutía en la consecución de los Objetivos. Explicó en detalle la función de instrumentos como los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, así como la función de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, cuya labor era directamente incorporada a la del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología de las Naciones Unidas. La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, a través de sus debates sobre políticas, tenía un papel fundamental en las nuevas contribuciones a la financiación de los Objetivos.

5. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la constante debilidad de los flujos mundiales de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo. Los flujos hacia los países en desarrollo de Asia se habían reducido en un 15% y los flujos hacia África y América Latina en un 3% y el 14%, respectivamente. La incertidumbre económica y la debilidad de los precios de los productos básicos eran algunos de los principales factores que explicaban esa tendencia. A la vista de la importancia de la financiación del sector privado y la inversión extranjera directa en la consecución de los Objetivos, varias delegaciones pusieron de relieve la necesidad imperiosa de garantizar que la inversión se canalizase hacia sectores específicos de los Objetivos.

6. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por el programa de trabajo de la UNCTAD en relación con la inversión y la empresa y su importancia y repercusión en las actividades para ayudar a los países en desarrollo a lograr los Objetivos, y solicitaron a la UNCTAD que siguiera apoyando a los países en desarrollo en sus avances en el desarrollo sostenible. En particular, algunas delegaciones señalaron que los análisis de las políticas de inversión y el seguimiento de los informes de aplicación eran sólidos instrumentos para prestar asistencia técnica en materias como la inversión y el apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Muchas delegaciones destacaron la importancia de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD en relación con los flujos de inversión extranjera directa, y elogiaron la labor de investigación y análisis desarrollada en la serie de informes sobre las inversiones en el mundo (*World Investment Report*). Con respecto al último (*World Investment Report 2017: Investment and the Digital Economy*), los representantes de algunos grupos regionales señalaron la importancia de su marco de políticas para la inversión en la economía digital y reducir la brecha digital.

7. Varias delegaciones destacaron en sus intervenciones los programas de creación de capacidad de la UNCTAD, en particular en el ámbito de la promoción de la inversión, la inversión responsable, el fomento empresarial y la contabilidad y la presentación de informes. Los representantes de algunos grupos regionales solicitaron que siguiesen difundiéndose los marcos de políticas de la UNCTAD, en particular el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial, y pidieron a los donantes que siguiesen prestando su apoyo a la UNCTAD en esta materia. En la esfera de la formulación de políticas internacionales de inversión, muchas delegaciones encomiaron la labor de la UNCTAD en relación con la reforma de los acuerdos internacionales de inversión y destacaron la función de la secretaría en la facilitación de debates intergubernamentales productivos e inclusivos.

8. Todas las delegaciones subrayaron la labor crucial de la UNCTAD en la promoción de la inversión y la empresa en apoyo de la Agenda 2030, en particular gracias a los análisis de las políticas de inversión, que eran un catalizador para contribuir con políticas orientadas a los Objetivos, y la labor conexas en relación con la empresa, el espíritu empresarial, la ciencia, la tecnología y la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los representantes de algunos grupos regionales examinaron las tendencias más recientes de la inversión extranjera directa, como se detallaba en el *World Investment Report 2017*, y observaron con preocupación la disminución general de los flujos de inversión en los últimos años hacia sus regiones respectivas. El representante de un grupo regional destacó el papel crucial de la inversión para satisfacer las necesidades de financiación relacionadas con los Objetivos, y elogió los esfuerzos de la UNCTAD para promover y canalizar las inversiones hacia proyectos rentables relacionados con los Objetivos y sectores conexos. En cuanto a la inversión en ciencia, tecnología e innovación, la Agenda 2030 solo podía culminarse mediante una mejora significativa de las capacidades

tecnológicas y de innovación de los países en desarrollo que les permitiese colocarse firmemente en el camino de la convergencia tecnológica con las economías avanzadas. A través de la Comisión, la UNCTAD podía ampliar los debates para abordar la necesidad de nuevos marcos de políticas que potenciasen la ciencia, la tecnología y la innovación con miras a un desarrollo más inclusivo y sostenible, en particular en el contexto de la labor de la UNCTAD en materia de políticas y de cooperación técnica. El representante de otro grupo regional señaló que los cambios tecnológicos eran disruptivos y tenían un impacto en el mercado de trabajo y la competitividad internacional de las economías. Dado el efecto desproporcionado de esos cambios en los países en desarrollo y su limitada capacidad para reaccionar y adaptarse, se había acogido positivamente la labor analítica y la cooperación técnica de la UNCTAD.

9. Los representantes de algunos grupos regionales encomiaron el capítulo temático sobre la economía digital en el *World Investment Report 2017*, observando que la digitalización sería fundamental para la economía global en el futuro y un elemento esencial para la consecución de los Objetivos. Al respecto, el representante de un grupo regional acogió con satisfacción la atención que el informe había prestado a este importante tema mediante un marco normativo general para la inversión en la economía digital, haciendo hincapié en un enfoque analítico integral que abarcara tanto los problemas de la infraestructura material e inmaterial y el importante nexo existente entre la inversión y la digitalización con respecto a los Objetivos. Habida cuenta de la preocupación expresada por muchos países en lo que respecta a las consecuencias negativas de la brecha digital, el representante de otro grupo regional reafirmó el compromiso de aplicar políticas a fin de asegurar el rápido desarrollo de las tecnologías digitales y la inversión digital en la región.

10. El Director de la División de la Inversión y la Empresa presentó los últimos datos y tendencias en relación con la inversión. Desde el inicio de la crisis financiera mundial, los flujos de inversión se habían mantenido por debajo del nivel máximo alcanzado en 2007. En 2016, los flujos de inversión se habían vuelto a contraer nuevamente en un 2%. El aspecto más preocupante fue la brusca contracción de los flujos de inversión extranjera directa con destino a los países en desarrollo y los países menos adelantados, donde las necesidades de desarrollo eran mayores. La desaceleración del crecimiento de la producción internacional en los últimos años también podía haber sido el motivo del mediocre crecimiento del comercio. Las tasas medias de crecimiento en los últimos cinco años de las ventas, el valor añadido y el empleo de las filiales extranjeras habían sido inferiores a las del período equivalente anterior a 2010.

11. En el ámbito de la política de inversión, el Director destacó la incertidumbre cada vez mayor que imperaba en esos momentos, dado que el mayor proteccionismo en el ámbito nacional, la firma simultánea de nuevos acuerdos internacionales de inversión y la expiración de muchos antiguos tratados y el número cada vez mayor de casos de solución de controversias entre inversores y Estados en el plano internacional. El número total de acuerdos internacionales de inversión había aumentado hasta los 3.322 tratados. En cuanto a la solución de controversias entre inversores y Estados, en 2016 se habían iniciado 62 casos nuevos y en los siete primeros meses de 2017 otros 35 casos. A finales de julio de 2017, el número total de procedimientos de arbitraje conocidos que se habían incoado contra países receptores ascendía a 817. Los inversores habían obtenido reparación en el 60% de los casos resueltos sobre el fondo. En respuesta a la preocupación de los Estados miembros sobre la necesidad de movilizar la inversión extranjera directa en favor de los Objetivos, el Director sugirió que el período extraordinario de sesiones de la Comisión podría dedicarse en 2018 a promover el crecimiento de la inversión extranjera directa, en particular en los países en desarrollo y los países menos adelantados.

12. La Directora de la División de Tecnología y Logística informó a la Comisión sobre las últimas novedades en materia de ciencia, tecnología e innovación en favor del desarrollo. La tecnología y la innovación siempre habían sido fundamentales para el desarrollo, sin embargo, en esa coyuntura, el reto de la implementación de la Agenda 2030 tenía que abordarse en el contexto de un cambio tecnológico sin precedentes, contexto caracterizado por la convergencia y la combinación de las nuevas tecnologías y las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, la robótica, los macrodatos, la Internet de las cosas, la impresión tridimensional, la biología sintética y la nanotecnología.

La digitalización abría oportunidades para nuevas formas de innovación en las que los agentes locales y las comunidades de los países en desarrollo podían participar de forma más activa y con resultados más significativos para la inclusión social. Las nuevas tecnologías permitían que la innovación fuese más abierta y propiciaban una drástica reducción de los costos. Sin embargo, como se señalaba en el *Information and Economy Report 2017: Digitalization, Trade and Development*, la aceleración y la convergencia de las tecnologías también planteaban retos considerables a las empresas y las sociedades que tenían que adaptarse a ellas. Esta situación afectaba a la competitividad de las empresas y suscitaba incertidumbres sobre el futuro de los puestos de trabajo, el aprendizaje de las capacitaciones que debían facilitar los sistemas educativos y casi todos los aspectos de la vida económica y social. Era necesario un entorno de políticas que fuese propicio para que pudiese prosperar la nueva economía digital y, en términos más generales, para que las nuevas tecnologías y las tecnologías incipientes pudiesen contribuir a los fines de la Agenda 2030, en particular asegurando la inclusividad y la sostenibilidad del medio ambiente; sentando correctamente las bases de las actividades de ciencia básica, tecnología e innovación; encontrando la adecuada senda nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación impulsada por el desarrollo; y fomentando la colaboración internacional en políticas de ciencia, tecnología e innovación.

13. El Maafikiano de Nairobi, que había sido aprobado en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo declaraba que la UNCTAD tenía que continuar y reforzar el programa de trabajo sobre la ciencia, la tecnología y la innovación, incluido el análisis de las políticas en la materia, reforzar su labor destinada a aumentar los beneficios que aportan al desarrollo la economía digital y el comercio electrónico, y poner en marcha la creación de un grupo intergubernamental de expertos en comercio electrónico y economía digital. Al respecto, la Directora señaló que en el informe sobre la economía de la información de 2017 (*Information Economy Report 2017*) se abordaban los efectos de la digitalización en el comercio y el desarrollo y que la Iniciativa de Comercio Electrónico para Todos, seguía atrayendo a nuevos asociados, que ya se elevaban a 26. En cuanto a la asistencia técnica, se había presentado e implementado un nuevo programa de evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico de la Iniciativa de Comercio Electrónico para Todos en tres de los países menos adelantados. La UNCTAD procuraba promover sinergias entre la labor sustantiva en materia de tecnología que se estaba llevando a cabo en el Consejo Económico y Social y los procesos intergubernamentales de la UNCTAD, en particular en su función de secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que era el más alto órgano consultivo intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas sobre ciencia, tecnología e innovación en favor del desarrollo. En esos momentos la Comisión estaba examinando dos temas prioritarios: el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación para aumentar el peso de las fuentes renovables de energía para 2030; y el fomento de las competencias digitales para el aprovechamiento de las tecnologías existentes y emergentes prestando una especial atención a las cuestiones del género y la juventud.

14. Por último, la Directora detalló las últimas novedades en relación con las medidas para mejorar la labor de la UNCTAD en materia de ciencia, tecnología e innovación. En primer lugar, la UNCTAD codirigía el Equipo de Trabajo Interinstitucional del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, y trabajaría para asegurar una mayor adecuación de la labor del Mecanismo y las actividades de la UNCTAD en materia de ciencia, tecnología e innovación y la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En segundo lugar, la UNCTAD participaría en la primera reunión del Consejo de Administración del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, para examinar su programa de trabajo en su primer año de funcionamiento y, en 2018, contribuiría con otras partes en el análisis de varias políticas de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados. Desde el octavo período de sesiones de la Comisión, la UNCTAD había realizado los análisis de esas políticas en el caso de dos países. En los próximos análisis se iba a emplear un nuevo enfoque metodológico, a fin de abordar de manera más eficaz los retos que planteaba el desarrollo sostenible. En tercer lugar, la UNCTAD estaba iniciando un nuevo programa de fomento de la capacidad en políticas en materia de tecnología en colaboración con otros miembros del Equipo de Trabajo Interinstitucional; la primera actividad estaba prevista que se celebrase a principios

de 2018 en Asia Occidental, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

B. Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

1. Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible acerca de su quinto período de sesiones

(Tema 3 a) del programa)

15. La Presidencia del quinto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible presentó el informe sobre el período de sesiones. La reunión tuvo una duración de tres días y a ella asistieron cerca de 230 partes interesadas del mundo de la inversión y el desarrollo, que habían desarrollado una visión conjunta de una reforma del régimen de acuerdos internacionales de inversión orientada hacia el desarrollo sostenible. Los expertos habían hecho un balance de las iniciativas de reforma y compartieron información sobre mejores prácticas y experiencias adquiridas, basando sus deliberaciones sobre iniciativas e instrumentos de política de la UNCTAD, como el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible y la Hoja de Ruta para la Reforma de los Acuerdos Internacionales de Inversión, así como las diez opciones presentadas por la UNCTAD para la segunda fase de la reforma. En la reunión se habían establecido los desafíos a los que se enfrentaban los países a la hora de acometer esa etapa de la reforma y se habían propuesto soluciones para adoptar un régimen más orientado al desarrollo sostenible.

16. En el debate que se entabló seguidamente, varios delegados elogiaron el carácter inclusivo y el alto nivel de los participantes y la gran calidad intelectual de los debates y la documentación, por lo que se pidió que siguiesen celebrándose más reuniones sobre la materia y se afirmó el papel de la UNCTAD como plataforma internacional para participar en los asuntos relacionados con la inversión en favor del desarrollo sostenible.

17. La Comisión tomó nota del informe contenido en el documento TD/B/C.II/MEM.4/15.

2. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 34º período de sesiones

(Tema 3 b) del programa)

18. La Presidencia del 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes presentó el informe sobre el período de sesiones. Los debates del período de sesiones se habían centrado en dos temas: la mejora de la comparabilidad de la presentación de los informes de sostenibilidad, en particular la selección de indicadores básicos para la presentación de información empresarial como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la función de la divulgación de información en la evaluación de riesgos y la potenciación de la utilidad de la presentación de información empresarial en la adopción de decisiones. La Presidencia señaló una serie de actividades que la secretaría había emprendido durante el período entre períodos de sesiones para promover la labor del Grupo de Expertos.

19. En relación con el primer tema del programa, el Grupo de Expertos había puesto de relieve los considerables progresos realizados por la secretaría en su propuesta de conjunto de objetivos básicos de indicadores relacionados con los Objetivos para la presentación de información empresarial, y había pedido a la UNCTAD que avanzase en su labor mediante la elaboración de un documento de orientación. En cuanto al segundo tema del programa, el Grupo de Expertos había subrayado que la divulgación de riesgos constituía una contribución esencial a la promoción de un clima de inversión propicio y el fomento de los procesos de adopción de decisiones sobre la base de una buena información, por lo que

había pedido a la secretaría que siguiera facilitando el intercambio de buenas prácticas en esa materia. En relación con el tema “otros asuntos”, el Grupo de Expertos había examinado dos temas, a saber: experiencias en la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y la presentación de informes por las microempresas y las pequeñas y medianas empresas como medio para lograr la inclusión financiera. El Grupo de Expertos había solicitado a la secretaría que siguiera modernizando la Herramienta e invitó a la secretaría a que llevase a cabo nuevas actividades en materia de prestación de asistencia a los Estados miembros en la aplicación de buenas prácticas en la promoción de la inclusión financiera de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. La Presidencia añadió que los informes preparados por las Naciones Unidas tenían que ser de fácil comprensión para que redundasen en beneficio de grandes segmentos de la sociedad.

20. La Comisión tomó nota del informe que figuraba en el documento TD/B/C.II/ISAR/83, refrendó las conclusiones convenidas por el Grupo de Expertos, que figuraban en el informe y aprobó el programa provisional que el Grupo de Expertos había propuesto para su 35º período de sesiones.

C. De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

(Tema 4 del programa)

1. De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible-Inversión

(Tema 4 a) del programa)

21. Este segmento se centró en las opciones de política, las estrategias de promoción de las inversiones, las mejores prácticas e instrumentos prácticos para movilizar la inversión extranjera directa que pudiese favorecer el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

22. En su discurso de apertura, el Director de la División de la Inversión y la Empresa reiteró el importante papel que podía desempeñar la inversión extranjera directa para colmar el desfase anual de 2,5 billones de dólares entre el nivel de inversión existente y el que se requería para lograr los Objetivos en los países en desarrollo. Se remitió al *World Investment Report 2014*, que había recomendado una nueva generación de actividades de promoción de las inversiones que resultaban necesarias para que los organismos de promoción de las inversiones pudiesen incorporar estrategias centradas en los Objetivos; la selección de sectores de intervención que guardaban relación con los Objetivos; la preparación y “comercialización” de una cartera de proyectos viables en fase de desarrollo relacionados con los Objetivos; y el fomento de nuevas alianzas, incluso con entidades y agencias de inversión en el exterior.

23. Durante el debate del Grupo, un ponente afirmó que era necesario disponer de capital nacional y que la inversión extranjera directa podría complementar los esfuerzos del sector público para promover el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los países se concentraban en la inversión nacional de alto valor y la inversión internacional asociada a un empleo de alta calidad; el apoyo a la alfabetización digital y la inversión en investigación y desarrollo; y la promoción de la igualdad de género. El ponente indicó, por ejemplo, que Portugal había promulgado varias leyes para mejorar el equilibrio y las políticas de género para atraer inversiones en sectores relacionados con los Objetivos, como el de las fuentes renovables de energía. La Presidencia también subrayó la importancia de contar con una perspectiva de género en todos los ámbitos del comercio y el desarrollo, especialmente en el contexto de la plena consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. Otro ponente presentó opciones estratégicas para promover la inversión en proyectos relacionados con los Objetivos, y citó el ejemplo de un parque industrial de Etiopía, que disponía de instalaciones ecológicas de productos textiles y prendas de vestir, una ventanilla única para los inversores en el tratamiento de agua y residuos, el consumo eficiente de energía y viviendas y servicios médicos. El parque había atraído a más

de 20 inversores y daba empleo a los jóvenes, además de que el 80% de los empleados eran mujeres.

25. Algunos ponentes enumeraron distintos enfoques de la inversión sostenible, entre ellos, los fondos de seguros para la resiliencia climática, los préstamos para pequeñas y medianas empresas y los fondos de impacto. Por ejemplo, dos sociedades europeas de financiación para el desarrollo promovían el crecimiento económico sostenible mediante la generación de empleo e ingresos fiscales, la promoción de la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de las redes de empresas locales. Entre los problemas con respecto a la financiación sostenible figuraban la movilización de capital privado para inversiones, la eliminación por completo del riesgo cortando las relaciones comerciales con clientes de países o sectores de alto riesgo (*de-risking*), la evaluación del impacto.

26. Un ponente señaló que la facilitación de las inversiones era ideal para eliminar los obstáculos, en particular mediante la simplificación de los procedimientos y la transparencia, y citó como ejemplo la información que proporcionaban las agencias de promoción de las inversiones sobre la certificación de proveedores nacionales. Esas agencias podían reducir las asimetrías de la información, por lo que tenían que incorporar indicadores cualitativos sobre los Objetivos en las evaluaciones de los proyectos. Algunas importantes iniciativas en materia de comercio e inversión, como la “Iniciativa del Cinturón y la Ruta”, podrían fortalecer los vínculos transfronterizos en materia de infraestructura y relaciones institucionales.

27. Tras las exposiciones de los ponentes, uno de ellos observó que los países pequeños que no tenían un adecuado clima empresarial tal vez no pudiesen estar en condiciones de atraer inversiones relacionadas con los Objetivos. La facilitación de las inversiones, por consiguiente, era fundamental para mejorar el entorno empresarial. Por ejemplo, el programa eRegulations de la UNCTAD había ayudado a Benin a reducir el tiempo necesario para crear una empresa de 40 días a 1 hora. Se había creado un organismo para centralizar el comercio y las inversiones con el apoyo de la UNCTAD y funcionaba como una ventanilla única.

28. Otro ponente destacó la cooperación en materia de inversión como piedra angular de los esfuerzos de cooperación regional existentes para atraer las inversiones en Europa Sudoriental. Las regiones tenían que intentar vincular los empleos altamente especializados con la agenda comercial, el equilibrio de género y un entorno empresarial propicio, que incluía elementos, entre otros, como políticas de inversión competitivas en relación con las entradas, incentivos, desgravaciones fiscales y zonas económicas especiales.

29. Un delegado hizo hincapié en la importancia de revisar los regímenes de políticas de inversión para garantizar un entorno atractivo y propicio para la inversión. Era importante lograr que la matriz de políticas fuese la adecuada y priorizar las políticas con mayores probabilidades de convencer a los inversores de invertir en el país. También era importante conocer los comentarios del sector privado, en particular sus impresiones sobre los escollos y los desincentivos no previstos. Un ponente se refirió a la importante función que desempeñaban las asociaciones de los inversores en Etiopía como canal para informar al Gobierno de los obstáculos a la inversión.

30. En respuesta a una pregunta sobre la magnitud del capital vinculado a la consecución de los Objetivos, un ponente afirmó que en los 22 billones de dólares en inversiones mundiales se habían tenido en cuenta, hasta cierto punto, una serie de criterios ambientales, sociales y de gobernanza. A nivel mundial, se podía considerar que unos 35.000 millones de dólares podían clasificarse como inversión de impacto, de los cuales un tercio destinado a los mercados emergentes y en desarrollo con el objetivo de obtener un rendimiento comercial. Un ponente señaló la tensión existente entre los enfoques multilaterales y nacionales a la hora de elaborar políticas de inversión y establecer normas, y puso de relieve la fragmentación del régimen internacional de la inversión. Algunos ponentes señalaron que un marco de cooperación internacional en materia de inversiones necesitaba basarse en principios para garantizar la igualdad de condiciones. En la cooperación internacional en materia de comercio habían realizado progresos; sin embargo, dicha cooperación no existía en materia de inversión.

31. Un delegado hizo un detallado elenco de los instrumentos que el Camerún había puesto en marcha, en particular la Ley de Inversión Privada y el plan de industrialización, y explicó pormenorizadamente la implementación de una iniciativa de comercio electrónico. El programa Empretec había capacitado a empresarios del Camerún y se estaba elaborando una estrategia nacional de emprendimiento en apoyo del ecosistema empresarial.

32. Algunos delegados acogieron con satisfacción la labor de la UNCTAD en la promoción de las inversiones en favor de los Objetivos. El Director de la División de la Inversión y la Empresa señaló que esas actividades se inscribían en el contexto del conjunto de medidas de la UNCTAD para la inversión en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que incluía una serie de medidas que podrían adoptar los gobiernos y los organismos de promoción de las inversiones para centrarse activamente en proyectos relacionados con los Objetivos. Hizo hincapié en la necesidad de establecer una cooperación y creación de instituciones regionales, incluidos los organismos de promoción de las inversiones, para constituirlos como organismos de desarrollo de una cartera de proyectos relacionados con los Objetivos y señaló que la UNCTAD prestaba apoyo a esos esfuerzos por mediación de su programa de asistencia técnica.

2. Análisis de la política de inversión de Gambia

33. En la reunión se examinó el análisis de la política de inversión de Gambia (*Investment Policy Review: The Gambia*, UNCTAD/DIAE/PCB/2017/5) y el documento sobre la formulación de la política nacional de emprendimiento de Gambia (*The Gambia: Formulating the National Entrepreneurship Policy*, UNCTAD/DIAE/2017/1).

34. En su declaración de apertura, el Director de la División de la Inversión y la Empresa explicó someramente la importancia de los ejercicios combinados del análisis de la política de inversión y la formulación de la política nacional de fomento del emprendimiento, a fin de apoyar las reformas realizadas por el Gobierno de Gambia, en particular para atraer más inversión extranjera directa y desarrollar la capacidad local para alcanzar los objetivos de desarrollo del país y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Puso una serie de ejemplos regionales y subregionales de África y Asia al encarar cuatro conceptos esenciales que podían orientar las actividades nacionales, a saber, el modelo de los gansos voladores, el de base comunitaria, la quema de etapas tecnológicas y la promoción de la inversión de cuarta generación.

35. El Ministro de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo de Gambia hizo suyas las recomendaciones formuladas en ambos informes y reconoció su papel para ayudar al país a alcanzar sus compromisos relacionados con los Objetivos. Un economista superior del Ministerio de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo explicó las principales dificultades que experimentaba el país para atraer la inversión extranjera directa y el fomento de la iniciativa empresarial, como se había detectado en los dos informes. Presentó las medidas que ya había adoptado el Gobierno para iniciar la aplicación de las recomendaciones, entre ellas, dos planes de acción elaborados con la asistencia de la UNCTAD.

36. Como resumen de las principales conclusiones del análisis, el Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la División de la Inversión y la Empresa describió la manera en que la inversión extranjera directa se había visto limitada en Gambia por los estrangulamientos en el marco regulador, la infraestructura y el capital humano, así como por la vulnerabilidad del país a los choques exógenos. En este contexto, el examen de las políticas de inversión destinadas a ayudar al Gobierno de dos maneras, a saber, mediante la evaluación del marco jurídico e institucional para la inversión y la presentación de los instrumentos necesarios para una eficaz estrategia de promoción de la inversión extranjera directa, centrándose en tres sectores prioritarios, a saber, la elaboración de productos agrícolas, la industria ligera y la tecnología de la información y las comunicaciones. La Directora presentó los retos para el fomento de la capacidad empresarial en Gambia y las medidas regulatorias e institucionales necesarias para convertir al país en una economía de renta media para 2026.

37. Los delegados de otros países participantes en el debate señalaron la calidad de los informes y elogió sus conclusiones y recomendaciones, que iban a contribuir a la

consecución de los Objetivos. Destacaron la utilidad del proceso de examen de las políticas de inversión en apoyo a los esfuerzos de los gobiernos para atraer mayores niveles de inversión extranjera directa y la potenciación de la capacidad del sector privado nacional. Varias delegaciones reiteraron la importancia de las recomendaciones de la UNCTAD, que eran como una hoja de ruta para las reformas, en particular para mejorar el clima empresarial y las estrategias de promoción de las inversiones. El representante de un grupo regional destacó que el análisis de la política de inversión era un instrumento útil para definir la asistencia en Gambia. Varios participantes destacaron los problemas nacionales planteados con respecto a las limitaciones por el lado de la oferta, la infraestructura y las capacitaciones profesionales. Otros muchos participantes citaron la diversificación económica y la creación de empleo en el país como prioridades y requisitos indispensables para lograr los objetivos de desarrollo. El representante de un grupo regional abordó el tema de la salida de la lista de países menos adelantados.

38. La Presidencia subrayó el importante papel que puede desempeñar la asociatividad público-privada y, a este respecto, la responsabilidad de los gobiernos de eliminar los obstáculos y los desincentivos que experimentaba el sector privado. La Presidencia señaló también la importancia de la coherencia de las políticas para mejorar el entorno de inversión en un país. Sin embargo, los cambios en las políticas a menudo eran sencillamente una de las funciones de la democracia.

39. Los delegados y los representantes del sector privado examinaron los obstáculos que tenía que superar Gambia y que se detallaban en el Análisis de la Política de Inversión, en particular los estrangulamientos regulatorios, la debilidad institucional, las lagunas en capacitaciones profesionales y los problemas de su infraestructura. Subrayaron las reformas que se había puesto en marcha y destacaron la importancia de lograr la participación de todas las partes interesadas, mencionando, en particular, la reciente reactivación de un mecanismo de diálogo institucionalizado público-privado. Varios representantes de organizaciones multilaterales, organizaciones intergubernamentales y grupos regionales presentaron una serie de proyectos en curso, haciendo especial hincapié en el empoderamiento de la juventud y la creación de empleo.

40. La secretaría se refirió a la importancia del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones y de la cooperación regional, para impulsar la inversión y la capacidad del sector privado local y para alcanzar los Objetivos, y destacó que la UNCTAD estaba dispuesta a prestar asistencia a Gambia en la aplicación de las recomendaciones del análisis de la política de inversión.

3. Análisis de la Política de Inversión: Europa Sudoriental

41. En la reunión se examinó el *Investment Policy Review: South-East Europe* (UNCTAD/DIAE/PCB/2017/6).

42. En su discurso de apertura, el Director de la División de la Inversión y la Empresa señaló algunas de las tendencias recientes de la inversión extranjera directa en Europa Sudoriental. Los flujos con destino a la región se habían visto impulsados principalmente por los servicios financieros. A fin de diversificar los flujos y mejorar su contribución al desarrollo y la economía de los países de la región, se había aprobado la estrategia Europa Sudoriental 2020, que contemplaba el objetivo de aumentar las entradas de inversión extranjera directa en un 103%. A tal fin, habían adoptado medidas importantes para mejorar su entorno empresarial, la profundización de la integración del comercio y la armonización de las normas y la legislación. El primer análisis regional de las políticas de inversión realizado por la UNCTAD había contribuido a la consecución de esta meta, al recomendar formas de atraer más inversión directa con el fin de crear puestos de trabajo. En ese análisis de las políticas de inversión se señalaba que la cooperación y la integración económicas eran una vía para aumentar el bienestar económico de la región y se proponía una iniciativa regional de promoción de la inversión para promover mejor las oportunidades de inversión transfronteriza.

43. El Secretario General del Consejo de Cooperación Regional encomió la función del análisis de la política de inversión al ayudar a la región a alcanzar los objetivos de la estrategia Europa Sudoriental 2020. Subrayó la importancia de la cooperación regional y la

integración en las cadenas de valor mundiales en la atracción de inversiones sostenibles en la región y elogió la eficaz cooperación entre la UNCTAD, el Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio, el Consejo de Cooperación Regional y el Banco Mundial en la preparación del análisis de las políticas de inversión (*Investment Policy Review*). Añadió que el análisis podía servir de ejemplo a otras regiones para que siguiesen el ejemplo. El Director de la Secretaría del Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio hizo hincapié en el compromiso de las economías de Europa Sudoriental de aplicar las recomendaciones del análisis.

44. El Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la UNCTAD expuso las principales conclusiones del informe. Explicó los estrangulamientos existentes en la atracción de inversiones y la regulación en las economías de la región en ámbitos claves, como en los regímenes reguladores de la inversión extranjera directa nacionales y el internacional, la facilitación de la actividad empresarial, la fiscalidad, la política laboral y la política de competencia y en materia de capacitación profesional. Puso de relieve las principales recomendaciones del *Investment Policy Review*, en el que se indicaba cómo, en cada uno de esos ámbitos, el estrechamiento de la cooperación entre las economías de la región podía ayudar a superar los estrangulamientos existentes y contribuir a la creación de empleo y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, informó en profundidad sobre la iniciativa de promoción de las inversiones conjuntas desarrollada en el análisis.

45. Los delegados de otros países participantes en el debate destacaron la calidad del informe y encomiaron sus conclusiones y recomendaciones. Destacaron la utilidad del proceso del análisis de las políticas de inversión en el impulso de la inversión y el apoyo a la consecución de los Objetivos, y reiteraron la importancia de las recomendaciones de la UNCTAD en ámbitos como la armonización legislativa, el desarrollo de la infraestructura, la reducción de los obstáculos administrativos y la mejora de la coordinación institucional. Varias delegaciones expresaron su agradecimiento por el enfoque innovador adoptado por la UNCTAD en la preparación del análisis de las políticas de inversión de la región. El representante de una organización multilateral dijo que el análisis de las políticas de inversión era un documento fundamental que sentaba las bases para orientar la labor del Banco Mundial en la región. Algunos participantes pusieron de relieve los proyectos en curso para mejorar el clima empresarial y de la inversión. Algunos representantes del sector privado señalaron que el análisis de la política de inversión daba una imagen precisa del clima de inversión en la región, y alentaron a las economías beneficiarias a que aplicasen sus recomendaciones. Un representante del sector privado señaló que la región tenía una ubicación estratégica clave y sugirió que los procesos de reformas institucionales y de las políticas tenían que contemplar la inclusión de los inversores.

46. La secretaría destacó la decidida voluntad, manifestada en las intervenciones que habían realizado, de las economías beneficiarias, las organizaciones asociadas, los países de origen de las inversiones y el sector privado, de ayudar a la región a utilizar la inversión para favorecer su desarrollo sostenible y estrechar aún más la cooperación regional sobre la base del análisis. El enfoque regional presentaba ventajas para lograr que la complementariedad fuese una estrategia en la competición mundial por la inversión extranjera directa, que a veces se consideraba como un juego de suma cero. Se trataba de un aspecto de gran importancia para las empresas multinacionales, que podían invertir y desarrollar actividades a nivel regional. Las iniciativas conjuntas, como la iniciativa de promoción conjunta de las inversiones, eran importantes para obtener mayores réditos de la inversión en la región. La UNCTAD y los representantes de las organizaciones multilaterales y organizaciones intergubernamentales expresaron su agradecimiento por el apoyo proporcionado por los donantes.

4. De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Tema 4 b) del programa)

47. En la primera reunión plenaria sobre este tema del programa, el Director de la División de la Inversión y la Empresa destacó, en sus observaciones iniciales, la importancia del fomento de la iniciativa empresarial y la facilitación de la actividad empresarial en la promoción del desarrollo sostenible, y expuso detalladamente las

novedades recientes en la labor de la UNCTAD en esos ámbitos. En particular, puso de relieve la asistencia de la UNCTAD en la formulación de políticas de fomento de la iniciativa empresarial en 6 países en desarrollo y la continuidad del apoyo a 40 países en desarrollo y países con economías en transición a través de la red del Programa Empretec. También destacó las actividades realizadas en el marco del Programa de Facilitación de la Actividad Empresarial de la UNCTAD, que había ayudado a muchos países a simplificar la regulación y los procedimientos administrativos para la creación de empresas. Se habían puesto de relieve para su estudio y se habían formulado una serie de políticas especialmente dirigidas a los grupos vulnerables, como las mujeres y los migrantes, en colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas.

48. El orador principal describió los problemas más comunes que afrontaban los emprendedores en la fase inicial de su empresa y destacó la fase de someter a prueba la idea, en la que el riesgo y la incertidumbre eran especialmente elevadas. Pasó revista a la función del plan de empresa y las limitaciones de esta herramienta y estableció una comparación con instrumentos más ligeros como el modelo de negocio o el lienzo de propuesta de valor, que podía ayudar a proyectar y conformar rápidamente las ideas. Destacó el papel fundamental que desempeñaban los fracasos productivos, pues eran experiencias de aprendizaje para los empresarios que podían tener en cuenta al validar las ideas y al perfeccionarlas. Sugirió una serie de métodos que permitirían a los encargados de la formulación de políticas facilitar la aceptación social de esas experiencias y evitar la estigmatización que acarrea el fracaso. Por último, señaló que el acceso inteligente al capital y la tecnología era un recurso clave para los empresarios cuyo proyecto se encontraba en la etapa de salida al mercado (*early stage*).

49. El primer ponente presentó el plan nacional de desarrollo del Camerún, titulado Visión 2035, que perseguía la transformación estructural con el objetivo de convertir al Camerún en 15 o 20 años en una economía emergente que pudiese alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ponente destacó varios proyectos en curso y futuros en infraestructura, urbanismo, energía y almacenamiento de alimentos, así como la importancia de la elaboración de una estrategia nacional de fomento del emprendimiento, en colaboración con la UNCTAD y la Organización Internacional de la Francofonía, que contribuirían al logro de los objetivos del plan Visión 2035.

50. El segundo ponente elogió a la UNCTAD por su asistencia en la elaboración de una estrategia inclusiva de fomento de la iniciativa empresarial de la República Unida de Tanzania, que se pondría en marcha en diciembre de 2017. La orientación y los instrumentos brindados al amparo del Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial de la UNCTAD ayudaron a los interesados nacionales a determinar las principales áreas a las que el Gobierno prestaría su atención en la aplicación de la Estrategia, en particular en lo tocante al acceso a la financiación y el entorno regulatorio. Por último, el ponente señaló las medidas prioritarias en los ámbitos de la educación y perfeccionamiento profesional, entre ellas, las medidas para incorporar nuevas herramientas didácticas y unos tipos de formación más prácticos.

51. El tercer ponente puso de relieve las repercusiones de la formación en el marco del programa Empretec para los emprendedores de Gambia y subrayó la importancia de la concienciación y el establecimiento de redes para las iniciativas en materia de emprendimiento. La implicación de todos los actores en el ecosistema del emprendimiento arrojaba resultados positivos. El ponente subrayó la utilidad de los instrumentos proporcionados por la UNCTAD para ayudar a acelerar el desarrollo del país y alcanzar los Objetivos, pues propiciaban la transformación de la economía y generaban oportunidades productivas en los sectores de la agroindustria, la industria ligera y la tecnología de la información y las comunicaciones. Además, el ponente elogió a la UNCTAD por el apoyo y la orientación recibida durante el análisis de la política de inversión y la formulación de la política de fomento de la iniciativa empresarial de Gambia y recordó la importancia de conseguir asociados para el desarrollo que se involucrasen en la fase de implementación.

52. El cuarto ponente expuso la experiencia de una empresa privada en el Ecuador y señaló que las repercusiones sociales de las empresas contribuían al logro de los Objetivos, en particular de sus metas relacionadas con la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad de género, la creación de oportunidades de trabajo digno y el fomento del

consumo y la producción responsables. Señaló los programas actuales sobre la iniciativa empresarial, elaborados por el Gobierno y con el apoyo de la UNCTAD, con el objetivo de posicionar al Ecuador en 2020 como uno de los países más atractivos en América Latina para crear empresas.

53. En el debate que se entabló seguidamente, varios delegados destacaron la importancia de vincular las políticas de fomento de la iniciativa empresarial con la sostenibilidad, y reafirmaron la importancia del enfoque holístico adoptado por la UNCTAD para lograr la implicación de los interesados de los sectores privado y público en la concepción y aplicación de las políticas.

54. En su declaración de apertura de la siguiente reunión plenaria, la Directora de la División de Tecnología y Logística detalló las características comunes de las nuevas tecnologías y las tecnologías emergentes que podían contribuir a la consecución de la Agenda 2030, destacando en particular la rapidez de los cambios y el escaso tiempo de adaptación que caracterizaban a los ciclos de la tecnología y la innovación, así como las nuevas formas de colaboración en el caso de la ciencia, la tecnología y la innovación, como la innovación abierta. El emprendimiento podía desempeñar un papel en la génesis de varias tecnologías nuevas y de imperiosa necesidad en los ámbitos del tratamiento y gestión de aguas y las tecnologías transformativas y digitales. Había que orientar el cambio social a fin de mejorar el éxito de la adopción de tecnologías y, al mismo tiempo, mitigar los problemas de marginación tecnológica, especialmente entre las mujeres y las comunidades pobres y vulnerables. Por último, la Directora destacó una serie de cuestiones relativas a la forma en que la política podía contar con la participación de todas las partes interesadas en la ciencia, la tecnología y la innovación, y destacó la necesidad de que la comunidad internacional brindase su apoyo y colaboración.

55. El primer ponente explicó los progresos realizados por una empresa de Zambia en la recogida y reciclado de plásticos y la utilización del material reciclado para la fabricación de productos de uso doméstico, la minería y la construcción. Para la recogida de los desechos se utilizaban principalmente los sistemas de distribución existentes; la innovación consistía en la utilización de tecnología digital por los que recogían los desechos para la coordinación. Un problema eran los métodos para la seguridad en los pagos, además de la pequeña escala que inicialmente tenían las propuestas empresariales innovadoras. Además, el ponente destacó una serie de problemas prácticos relacionados con el acceso a la tierra y las necesidades energéticas, y la necesidad de establecer alianzas para resolver esos problemas. Si bien los organismos nacionales de desarrollo apoyaban, la descentralización de la adopción de decisiones a los niveles local y provincial podían hacer que ese apoyo fuese más eficaz. El ponente destacó la relevancia de las actividades de la empresa para determinados Objetivos, en particular los Objetivos 1, 2, 5, 9, 11, 14, 15 y 17.

56. El segundo ponente describió la labor de una empresa rwandesa, cuyo objeto social era proporcionar una experiencia de usuario segura a conductores y pasajeros. Por ejemplo, el comportamiento de conducción segura se premiaba al permitir a los clientes elegir los conductores que tuvieran un mejor historial en seguridad vial. Los accidentes de tráfico eran una de las principales causas de muerte en África, por lo que la seguridad vial era clave para planificar zonas urbanas ágiles, fluidas y productivas. La empresa estaba desempeñando distintas funciones que generaban valor añadido, como servicios nocturnos y la gestión financiera de los conductores. El ponente observó que las tecnologías digitales eran fundamentales para el funcionamiento de la empresa y disponía de aplicaciones digitales separadas para los conductores y los clientes. Además, la empresa había adoptado una perspectiva de género positiva, puesto que trabajaba con conductoras e impartía capacitación a mujeres. El ponente destacó la relevancia de las actividades de la empresa para determinados Objetivos, en particular los Objetivos 3, 5, 8, 9, 11 y 17.

57. El tercer ponente puso de relieve la idea de utilizar la biodiversidad para producir valor. Por ejemplo, un proyecto de una empresa radicada en Bélgica, cuyo objeto social era desarrollar proyectos y prestaba asesoramiento en la estimulación de la biodiversidad mediante la protección de los polinizadores, utilizando abejas como "monitores" para calibrar los niveles de contaminación ambiental mediante el análisis de la contaminación presente en el polen y la miel. El procesamiento de datos era una de las actividades básicas de la empresa y el servicio estaba pensado para su utilización por partes interesadas tanto

públicas como privadas. El sistema era replicable y el modelo de negocio era comercialmente sostenible. El ponente señaló que el principal problema desde el punto de vista de las políticas era superar la idea de que existía un rígido dilema entre desarrollar actividades comerciales o salvar al medio ambiente. Además, los procesos de licitación eran complicados para las pequeñas y medianas empresas o estaban orientados hacia organizaciones no gubernamentales, lo que hacía más fácil colaborar con otras empresas que con las administraciones públicas, a pesar del apoyo de los gobiernos a la Agenda 2030. El ponente destacó la relevancia de las actividades de la empresa para determinados Objetivos, en particular los Objetivos 3, 6, 9, 11, 14, 15 y 17.

58. El cuarto ponente presentó un panorama general de las actividades de una consultora en energía de los Emiratos Árabes Unidos, cuya misión era reducir las emisiones de carbono y el consumo de energía de los edificios a la mitad y repercutir en los clientes el ahorro conseguido. Muchas tecnologías abordaban este problema y además generaban experiencias, datos y conocimientos para sus posteriores implementaciones y mejoras. La explotación comercial se basaba en un modelo de pago en función del ahorro. Las tecnologías digitales eran fundamentales, ya que la tecnología se basaba en un modelo de construcción virtual y los sistemas instalados generaban datos que aprovechaba el propio modelo. El ponente puso de relieve una serie de cuestiones normativas, inclusive mediante incentivos a las empresas que tuviesen efectos positivos para los Objetivos. El ponente planteó si la reducción de las emisiones de carbono contaba al establecer las obligaciones tributarias de una empresa. Por último, señaló que era necesaria una mayor colaboración entre, por una parte, los gobiernos y, por otra, las empresas emergentes y las empresas con propuestas innovadoras de negocio que favoreciesen los Objetivos. El ponente destacó la relevancia de las actividades de la empresa para determinados Objetivos, en particular los Objetivos 7, 9, 11, 13 y 17.

59. El quinto ponente detalló el papel de una iniciativa de múltiples interesados para vincular, revitalizar y conectar diversas partes interesadas implicados en el logro de los Objetivos, a fin de amplificar las medidas existentes en favor de los Objetivos y contribuir al fomento de nuevos vínculos y de la asociatividad. Como se señaló en otras ponencias presentadas por el panel de debate, las tecnologías digitales eran fundamentales para numerosas y diversas medidas en favor de los Objetivos. El ponente puso de relieve la importancia de vincular la innovación en favor de los Objetivos a las cadenas de valor existentes. Los modelos de negocio eran fundamentales para las soluciones favorecedoras de los Objetivos e incluía la formulación de enfoques creativos e innovadores de la financiación. La atención y la inclusión de las comunidades y, en general, la incidencia en la inclusividad y las consideraciones de género, eran otros tantos componentes importantes. Las políticas sin duda eran fundamentales, pero a menudo ocurría que los órganos públicos funcionaban como compartimentos estancos dentro del entramado institucional.

60. En el debate que tuvo lugar a continuación, un delegado señaló la aportación positiva de la UNCTAD en su documentación de antecedentes y destacó que las organizaciones internacionales con sede en Ginebra podían hacer importantes contribuciones en la consecución de los Objetivos y que estas podían aprovecharse mejor si la comunicación fuese más fluida, destacando además que Sri Lanka apoyaría a la UNCTAD si mejoraba su cooperación, su colaboración y sus actividades de establecimiento de redes para potenciar el impacto general de las organizaciones internacionales, como, por ejemplo, el Equipo de Trabajo Interinstitucional del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, que codirigía la UNCTAD. Otro delegado se refirió a la necesidad de políticas en las que desde su concepción se entendiese que la ciencia, la tecnología y la innovación eran elementos importantes, cuando no primordiales, del proceso de crecimiento económico y el desarrollo, y se fuese consciente del hecho de que unas velocidades de asimilación tecnológica diferentes significaba que todo riesgo de una creciente brecha, o marginación, tecnológica debía ser considerado como un importante motivo de preocupación. El delegado expresó su apoyo a los análisis de las políticas llevado a cabo por la UNCTAD en dos de sus principales publicaciones emblemáticas, a saber: el informe sobre tecnología e innovación (*Technology and Innovation Report*) y el informe sobre la economía de la información (*Information Economy Report*), así como el programa de exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Por último, el delegado señaló la activación del Equipo de Trabajo Interinstitucional y el papel

fundamental de la UNCTAD en esta iniciativa y afirmó que había que estudiar las posibilidades de cooperación.

61. Con respecto a una pregunta formulada por un delegado en relación con el grave problema de los accidentes de tráfico y las infraestructuras y los requisitos en materia de telecomunicaciones y pagos, el segundo ponente observó que los vínculos y la asociatividad eran fundamentales para resolver problemas en estos ámbitos y que los datos y las evaluaciones sobre los patrones de tráfico eran necesarias para fomentar la innovación en el transporte. Con respecto a una pregunta sobre la delicada cuestión de la demanda de que la gestión de la energía se orientara hacia un sistema de precios variables y sobre en qué se empleaba el ahorro, el tercer ponente observó que subvencionar la energía era un desincentivo, aunque presentaría menos problemas si los clientes pagasen si se garantizaba un ahorro en el futuro.

62. Un participante destacó el papel que podría desempeñar la asociatividad público-privada y los entornos de políticas favorables a la innovación. Con respecto a una pregunta acerca de las medidas de política que mayores probabilidades tenían de contribuir a la escalabilidad de las actividades, los ponentes señalaron la importancia de la mejora de la asociatividad y el acceso a las aceleradoras de empresas, así como la necesidad de la descentralización de la adopción de decisiones, con la consiguiente transferencia de competencias a las administraciones regionales, para acelerar la implementación. Se observó una amplia coincidencia entre los ponentes en que el acceso a una capacidad en recursos humanos cualificados y experimentados era una cuestión fundamental y en que los distintos interesados, países y regiones tenían que tomar una vía diferente. Los dos tipos de medidas más comunes eran la implicación de entidades filantrópicas y las medidas centradas en los impactos ambientales. No obstante, era también posible que algunas empresas por sí mismas tomaran medidas en pro de los Objetivos. En los debates se determinaron una serie de retos, como conseguir que las grandes empresas invirtiesen en el medio ambiente ante la falta de incentivos explícitos para evitar los impactos negativos en el medio ambiente. Los ponentes también señalaron algunos obstáculos, como la falta de casos de éxito que emular, de recursos humanos bien formados y de ampliación de la financiación, así como la necesidad de mejorar la capacidad de las empresas para absorber tecnologías. Por último, se señaló que los clientes no eran lo suficientemente conscientes de los Objetivos y su falta de interés por ellos, por lo que una posible manera de solventar este problema era el papel que podían asumir las políticas públicas, a saber, las regulaciones, las normas y los principios, para estimular la innovación orientada al logro de los Objetivos.

63. En sus observaciones finales, la Directora de la División de Tecnología y Logística recordó el papel de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo para proseguir el debate sobre las implicaciones de las cuestiones examinadas en la reunión en otros ámbitos de las políticas de tecnología y desarrollo, y observó que se habían puesto de relieve varios retos que debían superar las de políticas. Subrayó la idea de que, si bien era cierto que las empresas tenían ánimo de lucro, también lo era que podían trabajar en favor del logro de los Objetivos, y que los gobiernos podían propiciar el éxito si creaban un entorno propicio. La concienciación era clave y los recursos humanos eran un aspecto fundamental. Por último, la fiscalidad y la financiación eran un problema importante para los innovadores, por lo que resultaba necesario enfocar la financiación de una manera distinta.

D. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 5 del programa)

64. El Director de la División de la Inversión y la Empresa y el Director de la División de Tecnología y Logística informaron sobre los avances logrados en la promoción y el reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la UNCTAD en los ámbitos de la inversión y el desarrollo empresarial y la ciencia, la tecnología y la innovación.

65. La presentación del Director de la División de la Inversión y la Empresa se centró en los resultados y el impacto de la labor de la División. El Director presentó varios ejemplos

del reconocimiento mundial obtenido por productos básicos y marcos de políticas, basándose en el informe sobre los resultados y el impacto correspondiente a 2017 y un estudio sobre la inversión y la empresa y un pacto para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Demostró cómo habían contribuido a configurar la elaboración de políticas a nivel mundial, regional y nacional, cumpliendo de manera efectiva una función fundamental en la formulación de políticas de inversión y desarrollo empresarial a nivel mundial. Fue el resultado de una aplicación sistemática de la gestión basada en los resultados, es decir, de una gestión enfocada, no solo en los resultados, sino también en el impacto de las actividades realizadas. El Director describió la estrategia de la División y destacó que sus objetivos eran apoyar la inversión en el desarrollo sostenible y, en particular, armonizar sus actividades con los Objetivos. Auditores y evaluadores independientes habían destacado que el enfoque de la gestión basada en los resultados y el enfoque de la División, consistente en la incorporación de los Objetivos en sus actividades, era una buena práctica, en particular en la última auditoría que había llevado a cabo la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

66. En el debate que se entabló a continuación, muchos delegados señalaron la relevancia y la calidad de la labor de la División, en particular su capacidad de aportar resultados que podían ser útiles al más alto nivel de la formulación de políticas. La asentada credibilidad de las intervenciones de la UNCTAD en el ámbito de la inversión y la empresa era decisiva para permitir a la UNCTAD atender de manera eficaz a la comunidad del fomento de la inversión y suscitar efectos considerables en favor de los beneficiarios. Un delegado destacó la eficacia del programa de la UNCTAD sobre la inversión y la empresa, que cabía atribuirle a una estrategia potenciada por las tecnologías de la información. Con respecto a una pregunta sobre los resultados a largo plazo de las recomendaciones en materia de políticas del programa, el Director detalló la forma en que la División había forjado asociaciones que permitían la sostenibilidad de sus intervenciones y, en respuesta a una pregunta sobre el posicionamiento del programa en el contexto más amplio del sistema de las Naciones Unidas, destacó el papel de la UNCTAD como centro de coordinación de todas las cuestiones relacionadas con la inversión para el desarrollo y su acreditado liderazgo y los efectos positivos para la comunidad del fomento de la inversión. El Director subrayó el papel tan especial de la Comisión por ser el único foro intergubernamental dedicado a cuestiones relacionadas con la inversión y la empresa. Por último, destacó la función transversal y posibilitadora y el carácter fundamental de la inversión y el desarrollo empresarial para alcanzar los Objetivos y subrayó la necesidad de priorizar la labor de la Comisión designada para esas cuestiones.

67. La presentación de la Directora de la División de Tecnología y Logística describió la forma en que la labor de la División fomentaba y reforzaba las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en el contexto de la ciencia, la tecnología y la tecnología de la información y las comunicaciones. Las actividades en los tres pilares, a saber, la investigación y análisis, la gestación de consensos y la cooperación técnica, propiciaban frecuentemente interacciones y conexiones. Por ejemplo, la investigación y el análisis para las publicaciones contribuían a mejorar los programas de asistencia técnica y servían de base para los procesos intergubernamentales en el pilar de búsqueda de consensos, cuya labor a su vez fundamentaba la investigación y se incorporaba en las principales publicaciones o los estudios en curso. La Directora destacó que el inaudito ritmo del progreso tecnológico podía posibilitar que la ciencia, la tecnología y la innovación actuaran como catalizador del logro de los Objetivos, ya que las cuestiones relacionadas con la productividad, la capacidad y la competitividad de los países estaban determinadas por la complejidad tecnológica. En una evaluación reciente del programa sobre tecnología y logística se había sugerido que había que ampliar los foros intergubernamentales para proporcionar más espacio a los debates sobre cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación en favor del desarrollo.

68. En el debate que se entabló a continuación, un delegado agradeció a la UNCTAD su cooperación con Egipto en la elaboración de una estrategia para fortalecer el entorno de comercio electrónico interno. La secretaría sugirió que eso podría constituir un ejemplo de buena práctica en la región y en todo el mundo, por cuanto demostraba cómo los sectores público y privado podían trabajar juntos de manera eficaz. Otro delegado expresó su preocupación por el bajo nivel de participación de los Estados miembros en el Grupo de

Trabajo sobre el fortalecimiento de la cooperación en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el desarrollo, toda vez que se trataba de un grupo de múltiples partes interesadas y era importante para las políticas públicas, cuyas deliberaciones constituían además un marco de políticas sobre la forma de mejorar algunos aspectos de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. La Directora señaló que, en lo que respectaba a la participación de los Estados miembros, en particular los países en desarrollo, se habían asignado fondos para que los delegados de esos países pudiesen asistir a las reuniones. En respuesta a la pregunta de un delegado en lo tocante a las observaciones recibidas por la UNCTAD sobre el Sistema Aduanero Automatizado como medio de mejorar la eficiencia del despacho en aduana y las medidas que podían adoptarse para incorporar a un mayor número de países en la implantación de la automatización de las aduanas, la Directora señaló que los países que se habían visto beneficiados por la cooperación con el programa podían desempeñar un papel fundamental en la difusión de los resultados positivos y del intercambio de las mejores prácticas dentro de las distintas regiones.

69. En sus observaciones finales, la Presidencia de la Comisión expresó su reconocimiento por la labor analítica de la UNCTAD en el campo de la inversión, la tecnología, la innovación, el comercio y el desarrollo, que había recibido el reconocimiento internacional por la gran calidad, el equilibrio y la credibilidad de sus informes. También elogió el papel que desempeñaba la UNCTAD en sus tres pilares en relación con la facilitación y la promoción de la inversión con miras a la consecución de la Agenda 2030. La Presidencia, recalcando la función de las tecnologías disruptivas en la dinámica y estructuras económicas tradicionales, pidió a los encargados de la formulación de políticas, especialmente los de los países en desarrollo, que la tuviesen en cuenta al arbitrar las políticas nacionales. Tecnologías disruptivas emergentes, como la impresión tridimensional, los macrodatos, el Internet de las cosas, la robótica y la inteligencia artificial comportaban consecuencias de gran calado para unos países en desarrollo con el rápido crecimiento demográfico, en particular ante las perspectivas de un desempleo elevado y un crecimiento económico en declive. Los análisis de políticas y la asistencia técnica de la UNCTAD eran fundamentales para comprender la evolución de la ciencia y la tecnología y sus repercusiones en el comercio y el desarrollo. El Presidente destacó que el comercio electrónico —como forma de democratización de las oportunidades— ofrecía condiciones equitativas a las personas de todo el mundo, independientemente de su origen y situación económica. Sin embargo, los países en desarrollo tenían que potenciar la inversión pública y privada en tecnologías de la información y de las comunicaciones y ampliar las capacidades productivas para aprovechar plenamente las oportunidades que brindaba el comercio electrónico.

E. Otros asuntos

(Tema 6 del programa)

Proyecto de programa provisional del décimo período de sesiones

70. La Comisión convino en que la Junta de Comercio y Desarrollo, por recomendación de la Mesa de la Junta, adoptaría una decisión sobre el programa.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

71. El Sr. Robert Waller (Estados Unidos de América), Presidente de la Comisión en su octavo período de sesiones, declaró abierto el noveno período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en el Palacio de las Naciones, en Ginebra el 20 de noviembre de 2017.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

72. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 20 de noviembre de 2017, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:	Sr. Farukh Amil (Pakistán)
Vicepresidentes:	Sra. Margret Kaemba (Zambia) Sr. João Gabriel Ayello Leite (Brasil) Sra. Julie Emond (Canadá)
Relator:	Sr. Solomon Mamo Basha (Etiopía)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

73. Asimismo, en su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.II/34 y TD/B/C.II/34/Corr.1). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible sobre su quinto período de sesiones;
 - b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 34º período de sesiones.
4. De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:
 - a) Inversión;
 - b) Empresa y tecnología de la información y las comunicaciones.
5. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

74. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 24 de noviembre de 2017, la Comisión autorizó al Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo I

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Albania	Kazajstán
Alemania	Kenya
Arabia Saudita	Kuwait
Argentina	Madagascar
Austria	Marruecos
Bahamas	Mauricio
Benin	Montenegro
Bosnia y Herzegovina	Nepal
Brasil	Nicaragua
Camerún	Nigeria
China	Omán
Colombia	Pakistán
Comoras	Polonia
Côte d'Ivoire	Portugal
Djibouti	Reino Unido de Gran Bretaña e
Egipto	Irlanda del Norte
España	República de Corea
Estados Unidos de América	República Unida de Tanzania
Estonia	Serbia
Etiopía	Sri Lanka
Ex República Yugoslava de	Sudán
Macedonia	Togo
Filipinas	Túnez
Gambia	Turquía
Guatemala	Uganda
Guyana	Zambia
Irán (República Islámica del)	Zimbabwe
Jordania	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Comisión Económica de Eurasia
Consejo de Cooperación del Golfo
Organización de Cooperación Islámica
Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para Europa
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

4. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

* En la siguiente lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.9.

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

África 21

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible

Village Suisse ONG
